

Expediente 2018-00318-00

Simulación

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Armenia, Quindío, abril dieciocho (18) de dos mil veintidós (2022)

*Una vez examinadas las diligencias correspondientes a la notificación personal del auto admisorio de la demanda de fecha septiembre 27 de 2021, proferido dentro del presente proceso de SIMULACION DE CONTRATO DE COMPRAVENTA de bien inmueble, promovido por LUZ ADRIANA GAVIRIA GOMEZ, mediante apoderada judicial, en contra de ALEXIS GOMEZ GOMEZ, y en contra de los menores Isabella y Andrés camilo Gómez Gaviria, representados por su padre ALEXIS GOMEZ GOMEZ, encuentra el despacho que, de nuevo habrá de requerirse a la apoderada judicial de la parte demandante para que **REHAGA** dicha gestión.*

*Lo anterior, si tenemos en cuenta que, **primero** anexo un documento o correo electrónico de donde se desprende que, envió el mensaje electrónico, contentivo de la notificación a: alcalde@buenavista.gov.co, el cual, no tiene acreditación de recibido. **Segundo** en la alcaldía de Buenavista, laboran diferentes personas y se desconoce quién lo recibió.*

Debe indicársele a la togada que, la labor de notificación, debe diligenciarla de acuerdo a lo previsto en el Decreto 806 de 2020, y enviarla a un correo electrónico personalizado, o dirección física de donde se logre acreditar e inferir fehacientemente que, lo recibe la parte pasiva, en aras de no vulnerar el derecho al debido proceso.

NOTIFIQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZON

Juez.

gym

Firmado Por:

Freddy Arturo Guerra Garzon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3c02dbda015b663c3b3e9db6edfe7585fb3d0ae97447781323df29b8e32e2b44**

Documento generado en 17/04/2022 07:35:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>